

11 AGO 2016

Recibido.....1357.....Hs.

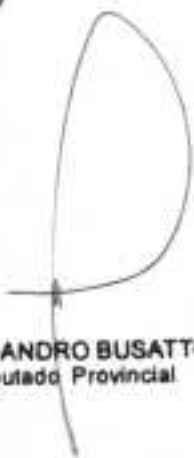
Exp. N°.....31645.....C.D.

  
**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su repudio ante los dichos de Gustavo Cordera en el marco de una entrevista que otorgó a la Escuela de Periodismo TEA arte, que degradan a las mujeres y promueven la violencia de género y el delito de violación.

  
HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO  
PRESIDENTE  
Bloque Frente Justicia para la Victoria  
CÁMARA DE DIPUTADOS

  
Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial

**Fundamentos.**

Queremos repudiar enérgicamente las declaraciones del músico Gustavo Cordera, realizadas en una entrevista en TEA arte en donde manifiesta aberrantes declaraciones que degradan a las mujeres y promueven la violencia de género



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y el delito de violación. Las declaraciones reproducen patrones estigmatizantes, fundados en la cultura patriarcal, naturalizando y justificando las conductas violentas hacia las mujeres, al mismo tiempo que son discriminatorias y constituyen el delito por apología del delito.

En el país, una mujer es asesinada cada 30 horas las manifestaciones que la degradan merecen el repudio absoluto de la sociedad. Sus declaraciones naturalizan la violencia hacia las mujeres adultas y menores. No sólo justifican esa violencia, sino que también promueven abiertamente el delito de violación.

Según consta en el diario página 12 de fecha 10 de agosto de 2016 *"La titular del Consejo Nacional de las Mujeres, Fabiana Túñez, anticipó que promoverá una denuncia judicial contra el cantante por sus dichos durante una charla para alumnos de periodismo, en una escuela terciaria. "Esas declaraciones fueron terribles desde todo punto de vista", calificó la funcionaria.*

*"Esto no puede quedar graciosamente así, alguien no puede declarar en contra de lo que dicen las leyes como un evento que se produce un día y ya está", añadió Túñez, quien*



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

*adelantó que la demanda judicial del organismo que encabeza será hecha junto con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi)“ El desdén con el que el Señor Cordera hace referencia a la sexualidad de las mujeres pone de manifiesto no sólo el total desconocimiento de la ley, sino que reafirma patrones culturales machistas que naturalizan la violencia contra las mujeres y deben ser desterrados para hacer realidad el derecho de todas las personas a vivir una vida libre de violencia”, señaló el Consejo Nacional de las Mujeres, en un comunicado de prensa, en el que expresó su “más firme repudio a toda forma de reproducción y difusión de la violencia contra las mujeres y reafirma que la apología de la violación es un delito y debe ser penalizada en conformidad con lo que establece nuestro ordenamiento legal”.*

Colocar a las mujeres en el lugar de un objeto de placer de un otro, hablar del sexo con menores como algo natural, es un retroceso en una sociedad que se manifestó masivamente en contra de la violencia de género, tal como se demostró en la movilización del 3 de junio pasado en la marcha “**NI UNA MENOS, VIVAS NOS QUEREMOS**”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La violencia de género es un problema social y de derechos humanos muy complejo y tiene al femicidio como exposición máxima. Dichos como los de Cordera avalan una cultura del terror en donde miles de mujeres ven violados el derecho humano fundamental a vivir una vida libre de violencia, por lo cual creemos inminente manifestarnos públicamente repudiando los discursos que promueven estas violaciones a los derechos fundamentales de la ciudadanas.

Desde los organismos del Estado Provincial debemos instar a implementar todas las diligencias necesaria para combatir este flagelo

Es impostergable y una obligación reclamar por el respeto de los derechos fundamentales de las mujeres. En este sentido objetar discursos discriminatorios y condenar socialmente declaraciones como las de Gustavo Cordera es medular para logra una sociedad mas justa e igualitaria.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Dr. LEANDRO BUSATTO  
Diputado Provincial